



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 96

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 4

celebrada el martes 7 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA:

Página

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente. 121/000009.)	2
— De la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Rodríguez Ramos). A petición de los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/000132), Socialista (número de expediente 212/000166) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000222).....	2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 121/000009.)

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (RODRÍGUEZ RAMOS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/000132), SOCIALISTA (número de expediente 212/000166) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000222).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Damos comienzo a esta sesión de comparecencia de presupuestos. Supongo que ustedes conocen la mecánica. En primer lugar, intervendrá la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional y después los grupos que solicitaron esta comparecencia, que son el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para empezar, tiene la palabra la señora secretaria de Estado, doña Soraya Rodríguez Ramos.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Muchas gracias, presidenta. Señorías, es la primera vez que comparezco desde mi toma de posesión del pasado mes de julio como secretaria de Estado de Cooperación Internacional y, aunque tengo previsto comparecer la próxima semana para abordar contenidos y orientaciones de la política de cooperación, antes de entrar en detalle de los presupuestos de 2009, quiero subrayar que desde los presupuestos de 2005, y este es el quinto ejercicio presupuestario del Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero, estamos ante los cinco años de mayor esfuerzo de la historia de nuestro país en materia de ayuda al desarrollo.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 se caracteriza por una restricción de los gastos, debida a la incidencia de la crisis económica en los diversos sectores productivos del país. De hecho, las previsiones macroeconómicas para 2009 se fijan en la actualidad un crecimiento que no superará el uno por ciento del PIB. Por este conjunto de razones, los criterios del Gobierno se dirigen a priorizar el

gasto productivo I+D+i, a reforzar el gasto social y a mantener el compromiso respecto al gasto solidario, canalizado principalmente a través de la ayuda oficial al desarrollo.

Todo ello da lugar a que, frente al carácter altamente expansivo de la evolución del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Cooperación en 2005-2008, que supone un crecimiento acumulado en este periodo del 208 por ciento, lo que en cifras absolutas ha supuesto 2.305 millones de euros, el incremento para el presupuesto 2009 sea mucho más moderado, alcanzando un total de 203,5 millones de euros, que representa casi un 6 por ciento del aumento sobre el ejercicio presupuestario de 2008 y sitúa al presupuesto total del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Cooperación para 2009 en 3.617,9 millones de euros. Por tanto, se trata del mejor presupuesto posible en el contexto macroeconómico en el que nos estamos moviendo. A partir de estas premisas, la dotación por grandes áreas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Cooperación distribuye su incremento de la siguiente manera: un 2,3 por ciento para el área de la acción exterior del Estado y un 6,7 por ciento en cuanto a la cooperación internacional para el desarrollo. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2009 refleja el compromiso de conseguir una cooperación suficiente y de calidad como seña de identidad del nuevo Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Cooperación, un esfuerzo que se basa en el firme compromiso político de construir una política pública de cooperación al desarrollo que contribuya a la erradicación de la pobreza y a la promoción de un desarrollo humano sostenible.

Si me lo permiten, señorías, antes de referirme a los capítulos presupuestarios concretos de mi departamento y como se trata también de mi primera comparecencia de orden presupuestario de esta legislatura, quiero detallar las razones que hacen que la política de cooperación continúe siendo una prioridad estratégica de la acción del Gobierno. En primer lugar, por el liderazgo internacional en el nivel de esfuerzo que el Gobierno español ha alcanzado. Si algo hemos conseguido —desde luego creo que es un avance de todos los actores de cooperación— es que, si nos comprometemos internacionalmente, nuestro país cumple. Los ciclos no sostenidos y no predecibles de la ayuda ya han demostrado sus negativos efectos en la lucha contra la pobreza. Estos elementos explican, a través de una realidad presupuestaria, una prioridad política de este Gobierno. El muy importante esfuerzo de estos recursos públicos tiene detrás una orientación política determinante de la acción del Gobierno. Asumimos como un deber ético contribuir a la construcción de un mundo más justo, pero, siendo conscientes de que solo con ayuda oficial al desarrollo no es suficiente, nuestro país tenía que romper los perniciosos

ciclos en los que, lejos de avanzar, teníamos el mismo 0,23 por ciento de ayuda oficial al desarrollo de 1997 siete años después, en 2003.

Yo era diputada de esta Cámara en la pasada legislatura —comencé también la actual— y fui testigo del extraordinario consenso que SS.SS. supieron construir en relación y en torno a la política de cooperación al desarrollo liderada por este Gobierno. Ahora, desde mi nueva responsabilidad como secretaria de Estado quiero contribuir con mi esfuerzo a consolidar y a reforzar ese consenso, consenso que en materia presupuestaria no tiene otro objetivo que el de que, gobierne quien gobierne, nuestro país mantenga un ciclo de crecimiento permanente y sostenido al menos hasta el año 2015, como muy bien saben la fecha de cumplimiento de la agenda internacional de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Comenzamos, señorías, con estos presupuestos una etapa muy importante. El nuevo Plan director de cooperación española 2009-2012 es la segunda parte de una política de cooperación que mira al horizonte 2015. Precisamente, hace unas semanas constatábamos en la reunión general de Naciones Unidas, en la reunión de alto nivel de seguimiento de los objetivos del desarrollo del Milenio, las terribles consecuencias que tiene reducir la ayuda internacional al desarrollo o no hacer esta ayuda predecible. Señorías, de nada serviría todo el progreso y prosperidad que alcancemos en nuestro país si no somos capaces de dedicar una importante parte de nuestro esfuerzo y de nuestros recursos a alcanzarlo también en los países en desarrollo.

Como bien saben, en 2007, con datos ya consolidados, España ha sido el país del mundo que más ha crecido en ayuda al desarrollo. Lo ha hecho con un incremento de 708 millones y lo ha hecho por delante de Alemania, que ha incrementado en 647 millones, por delante también de Noruega y de los Países Bajos. En 2007, en relación con el producto interior bruto, hemos alcanzado el 0,37 por ciento, la misma cifra que Alemania y por encima de la cifra que ha alcanzado Reino Unido, un 0,36 por ciento. Cito como ejemplo dos países con una política de cooperación mucho más avanzada desde hace años que la política de cooperación de España, que, habiendo dado este impulso gigantesco en solo cuatro años, tiene hoy una política de cooperación madura, avanzando tanto en cantidad como en calidad de las acciones y planes que ejecuta. En 2007, señorías, en valores absolutos, somos el quinto país de la Unión Europea y el séptimo del mundo, con 3.747 millones de euros en aportación de ayuda oficial al desarrollo. Es evidente que ya hemos más que duplicado la ayuda sin tener en cuenta ni siquiera los datos de 2008.

Empezamos este nuevo ciclo, como les decía antes, que se va a iniciar en 2009 con la aprobación del III Plan director de cooperación de España, con

dificultades económicas, pero con ellas seguimos manteniendo el objetivo de legislatura de alcanzar el 0,7 por ciento de nuestra renta nacional bruta en 2012, pasando por el objetivo intermedio de alcanzar el 0,56 por ciento en 2010, durante el ejercicio de la Presidencia española de la Unión Europea. No va a ser fácil, pero incluso con estos presupuestos marcados por la austeridad, y aún no creciendo lo que deseáramos, nos permitirá consolidar este nivel de crecimiento constante, sostenido y mantenido en el tiempo. Quisiera manifestarles, señorías, que, más allá de la cifra y de la importancia de la cantidad que destinamos y que debemos destinar a la ayuda oficial al desarrollo, este compromiso de España del 0,7 por ciento en 2012 es un mensaje claro a la Comunidad internacional, que, como también saben, desde 2005 está decreciendo su aportación internacional a la ayuda oficial al desarrollo. Es un mensaje claro que un país como España quiere lanzar a la comunidad internacional. Es posible conseguir el 0,7 por ciento, es posible conseguirlo en un espacio corto de tiempo y es posible conseguirlo por un país sin necesidad de disfrutar de las rentas más altas del mundo. España es firme en este compromiso.

Partiendo del contexto que he expresado, y como señalaba al inicio, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por un lado crece un 2 por ciento, para la acción exterior, y por otro un 6,7 por ciento, para la cooperación internacional de ayuda al desarrollo. Un elemento que quiero señalar, que explica bien los cambios y avances que se han ido produciendo en la ayuda oficial al desarrollo, es el creciente peso del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el conjunto de la ayuda oficial al desarrollo. Si en 2004 el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación era el 19,4 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo, en 2009 se sitúa en el 50 por ciento. Como saben, señorías, la ayuda oficial al desarrollo es el conjunto de recursos públicos que los países desarrollados destinan al desarrollo de los países menos desarrollados, con el objetivo de promover su desarrollo económico y social. La política de cooperación al desarrollo del Gobierno quiere buscar, con estos presupuestos generales, el mayor impacto posible hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, eje vertebrador esencial de nuestra política internacional, siendo imprescindible también seguir apostando por lograr mayores avances en equidad, cohesión social y gobernanza democrática. La Agencia Española de Cooperación Internacional, como principal protagonista de la ejecución de nuestra ayuda al desarrollo, tiene como objetivo este eje vertebrador y, en este contexto de autoridad que marca el presupuesto de 2009, tiene un presupuesto suficiente para consolidar y profundizar las reformas ya puestas en marcha.

Conviene recordar que, si hace cuatro años la AECEI apenas alcanzaba los 300 millones de presupuesto, hoy supera los 900 millones de euros. Como muy bien saben ustedes, nos encontramos dentro de la agencia inmersos en un proceso de ampliación de plantilla cercana a los doscientos puestos, 136 en sede y 60 en el exterior. Estos puestos de trabajo fueron aprobados formalmente en la reunión de la Cecir de febrero de 2008 y en estos momentos se están cubriendo. Este refuerzo, como SS.SS. imaginarán, además de mejorar la gestión supondrá un alivio en la importante carga de trabajo que actualmente tiene el personal de la agencia. Con la reforma en marcha se están mejorando condiciones retributivas de los coordinadores y directores en el exterior y puestos administrativos en sede. Con estos presupuestos, el capítulo 1 de la Aecid alcanzará los 53,70 millones de euros, desde los 52,23 millones de que dispuso en 2008. Esto supone un incremento en 2009, respecto a 2008, de 1,47 millones de euros, el 2,8 por ciento. Este aumento, como les he dicho, es suficiente para continuar el proceso de reforma de la Aecid, pues permitirá que el contrato de gestión, que está a punto de firmarse, recoja un aumento de plantilla en sede necesario para desplegar la estructura creada con la reforma, a la vez que un aumento de puestos en el exterior, para que las oficinas y centros culturales y de formación planificados —oficinas técnicas de cooperación en Níger, República Democrática del Congo y Camboya y los centros de formación de Tánger y Mali— cuenten con el personal necesario para su apertura.

En 2009 el proyecto de Presupuestos Generales del Estado señala que los presupuestos de la Administración General del Estado para la ayuda oficial al desarrollo se sitúan en torno a los 4.351 millones de euros, a los que, como muy bien saben ustedes, habrá que sumar la ayuda oficial al desarrollo de las comunidades autónomas, ayuntamientos y las operaciones en materia de deuda externa, lo que nos situará en el 0,5 por ciento de la renta nacional bruta del Estado español destinada a la ayuda oficial al desarrollo. Por tanto, los presupuestos de la Administración General del Estado, que computan como ayuda al desarrollo, crecen respecto al ejercicio presupuestario de 2008 en un 2,2 por ciento.

Bajando al detalle de los presupuestos de la Secretaría de Estado, tanto en el programa 143.A como en el 144.A, sin incluir el Instituto Cervantes, incrementa su presupuesto en un 11,9 por ciento respecto a 2008, pasando de 1.685,9 millones de euros a casi 1.887 millones de euros. Por lo que respecta a la Aecid, a la agencia, hay un recorte del 1,2 por ciento, pasando de 942,8 millones de euros a 931,6 millones de euros para el ejercicio 2009. No obstante, aun con este presupuesto austero de la agencia quiero señalar que la Aecid está reforzada en su capacidad de intervención y propuestas a través del Fondo del Agua y Saneamiento y Saneamiento, cuya ejecución y gestión, aun

teniendo colocada su partida en los presupuestos dentro de la Secretaría de Estado, están situadas en la agencia. La nueva oficina del agua, con su nueva responsable, que tiene rango de directora general de la Aecid, forma por tanto parte del organigrama de la agencia, y con esta capacidad presupuestaria va, como he dicho antes, a incrementar la capacidad de intervención y de políticas de la agencia, y lo va a hacer en una región prioritaria para la cooperación española, que es América Latina, pasando este presupuesto del Fondo del Agua y Saneamiento y Saneamiento de 12 millones que tenía en el presupuesto de 2008 a los 300 millones de euros previstos para 2009. Como saben SS.SS., el Fondo del Agua y Saneamiento fue creado por España en la pasada cumbre iberoamericana para destinarlo en América Latina a conseguir uno de los objetivos de la agenda de desarrollo del Milenio: poder reducir en 2015 la población sin abastecimiento de agua potable y sin saneamiento.

Ahora, si me lo permiten, voy a hacer alguna referencia a cómo afectan estos Presupuestos Generales del Estado de 2009 a algunas de las secciones y partes que componen nuestra política de cooperación. En primer lugar, la ayuda multilateral. El artículo 60 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado 2009 señala que 1.478,3 millones de euros tendrán como destino el Fondo de Ayuda al Desarrollo en materia de cooperación, que tendrá como fin, y a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, financiar aportaciones y contribuciones a organismos e instituciones internacionales, programa de desarrollo y fondos multilaterales de desarrollo. En 2009, por tanto, reforzamos, como lo hemos venido haciendo en ejercicios anteriores, nuestra acción multilateral, que representa y representará en el ejercicio 2009 en torno al 50 por ciento de nuestra ayuda oficial al desarrollo.

Un elemento muy importante en la ayuda oficial al desarrollo es el peso que tiene en la misma la ayuda reembolsable o de carácter crediticio. Quiero señalar que en el presupuesto de 2009, objeto hoy de consideración, esta ayuda tendrá un escaso peso del 3,46 por ciento. Por tanto, podemos afirmar que en el presupuesto de 2009 el 96,5 por ciento de nuestra ayuda oficial al desarrollo tendrá componente no reembolsable, es decir, componente de donación. Con relación a otro apartado muy importante de nuestra ayuda, la ayuda humanitaria y de emergencia, permítanme que antes de nada y brevemente les señale que también en este apartado y con datos consolidados en el periodo 2004-2007 hemos alcanzado el objetivo de la legislatura de destinar el 7 por ciento de nuestra ayuda al desarrollo a ayuda humanitaria o de emergencia. En otras palabras, si en el año 2004 dimos asistencia humanitaria y de emergencia a en torno a cuatro millones de seres humanos, en 2008 habremos alcanzado los 20 millones de personas, cifra que indudablemente superaremos en 2009, porque en este pro-

yecto de presupuestos de 2009 hay una previsión de crecimiento en esta partida de un uno por ciento, además de poder complementar la ayuda humanitaria de emergencia con los instrumentos multilaterales que complementarán este capítulo.

En la distribución geográfica de nuestra ayuda, permítanme que haga referencia a las dos áreas geográficas y prioritarias de nuestra política de cooperación: África subsahariana y América Latina. Si la lucha contra la pobreza, como hemos dicho, es el principal objetivo de la cooperación española, es imprescindible realizar un mayor esfuerzo con los países de menor desarrollo, los países menos adelantados. Como muy bien saben, América Latina sigue siendo el ámbito prioritario de la cooperación española, que de manera bilateral siempre alcanzará al menos el 40 por ciento de nuestra ayuda. En 2007, con datos consolidados, ha sido el 46 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo el que se ha dirigido a América Latina, y sumando la ayuda multilateral ha representado finalmente el 36,5 por ciento. Seguiremos de la misma manera consolidando nuestro esfuerzo en África, especialmente en la región subsahariana, donde, como muy bien saben, se concentran veintiocho de los treinta países más pobres del planeta. También les puedo decir, con datos consolidados de 2007, que la ayuda bilateral a la región representó el 30 por ciento y que sumando a esta ayuda bilateral la ayuda multilateral, que es posible asignar geográficamente, se alcanzó por primera vez para África el 40 por ciento, del que el 28 por ciento tuvo como destino la región subsahariana. En el ejercicio presupuestario de 2009 nos comprometemos a que el 25 por ciento de nuestra ayuda oficial al desarrollo vaya dirigido a la región subsahariana.

En cuanto a la distribución sectorial de la ayuda oficial al desarrollo dedicada a la reducción de la pobreza, es decir, al capítulo de infraestructuras y servicios sociales, en 2009, la previsión es concentrar al menos un 40 por ciento en este capítulo. Como saben SS.SS., estas previsiones en 2009 se concretarán con mucho más detalle en el Plan anual de cooperación internacional 2009, que se comenzará a elaborar una vez aprobados los presupuestos generales y el Plan director de cooperación 2009-2012. No obstante, el Gobierno quiere consolidar algunos avances en materia de distribución sectorial de nuestra ayuda en el debate de estos presupuestos para el próximo año 2009. En primer lugar, como ya he citado, nuestro objetivo prioritario es orientar toda nuestra ayuda a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La cooperación española pretende que el 70 por ciento de sus intervenciones sectoriales sean directamente asociadas a las metas de los ODM y superar el 35 por ciento en contribuciones específicas para combatir la pobreza extrema. Este esfuerzo de concentración sectorial en 2009 pretende respaldar y reforzar los cambios en la planificación y

gestión iniciados ya en la anterior legislatura, que se verán ampliados en 2009 a través del nuevo Plan director de cooperación española 2009-2012 que aprobaremos próximamente.

En materia de combate a la pobreza extrema, es decir, en al menos ese 35 por ciento de nuestras intervenciones dirigidas a la consecución de los ODM y focalizadas en la pobreza extrema, una aproximación de la previsión, que tendrá su detalle más ajustado en el PACI 2009, es la siguiente: apoyo al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y a la prestación de servicios sociales, un 35 por ciento; operaciones de apoyo presupuestario y programas generales, un 15 por ciento; ayuda de emergencia y alivio de los desastres causados por las catástrofes, un 15 por ciento; y programas de desarrollo agrícola y forestal, un 15 por ciento. Como muy bien saben ustedes, es difícil lograr un verdadero impacto en el desarrollo si no hay parejo un fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos. Por un lado, para que nuestras inversiones en desarrollo vayan acompañadas de lo que se denomina buen gobierno y, por otro, y con los resultados y acuerdos de la cumbre de Accra, de hace un mes, haciendo recaer en los Estados socios el verdadero protagonismo del desarrollo de nuestras acciones en sus países. En la categoría de apoyo a los gobiernos y a la sociedad civil de los países en desarrollo, en 2009 nuestra ayuda al desarrollo superará ampliamente el 10 por ciento de nuestra ayuda, orientada hacia el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad.

Con relación a las organizaciones no gubernamentales, que, como saben ustedes muy bien, representan el 15 por ciento de nuestra ayuda al desarrollo, en 2009 está previsto un ligero incremento de la dotación de la agencia destinada a subvenciones a ONG. En todo caso, la dotación que se establece y que hemos mantenido en 2008 está garantizada en el ejercicio presupuestario 2009. De nuevo estableceremos una reserva del uno por ciento del presupuesto de todas las convocatorias y subvenciones para la sensibilización y la educación al desarrollo, como hemos hecho en anteriores ejercicios presupuestarios. Y con relación a un programa muy importante, de resultados muy eficaces, que es el de microcréditos, que SS.SS. conocen, seguimos manteniendo la disponibilidad presupuestaria anual del Fondo para la concesión de microcréditos en cien millones de euros para 2009. Señorías, estamos iniciando un proceso de mejora y adaptación del instrumento de microcréditos una vez pasados diez años desde su constitución, tanto para una mejor planificación dentro del conjunto de la cooperación española como para la mejora de su capacidad de respuesta ante nuevos retos, como las crisis alimentarias y nuestro trabajo en la región de África subsahariana.

Muchas gracias, señorías, por su presencia y por la atención con que me han escuchado. A partir de este momento estoy dispuesta a debatir con ustedes todos

aquellos aspectos que he citado en mi intervención y todos aquellos otros que, siendo de su interés, no han sido citados por no hacer una exposición excesivamente amplia pero que ahora tenemos la oportunidad de poder debatirlos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Ahora intervendrán los grupos parlamentarios que solicitaron la comparecencia por un tiempo de diez minutos cada uno. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: En primer lugar, quiero darle la bienvenida como secretaria de Estado y decir que estoy seguro de que en esta nueva etapa, a la espera de su próxima comparecencia el próximo día 16, continuará trabajando muy bien en el Parlamento, porque esta es su casa, y continuará impulsando —así lo esperamos desde nuestro grupo parlamentario— una buena tarea desde su secretaría de Estado, por la responsabilidad que tiene y para ser coherentes, o algo coherentes como mínimo, con lo que expresaba el presidente Zapatero en Naciones Unidas hace pocos días.

Entrando ya en materia, quería expresar una preocupación de pasado y después una preocupación de presente en torno a los presupuestos. Empiezo por lo primero, por la preocupación de pasado. Desde nuestro punto de vista, ustedes se centraron en materia de AOD en un incremento de la ayuda oficial al desarrollo con el objetivo de alcanzar el 0,7 al final de la etapa, el 0,5 en este año, y el objetivo precisamente de los últimos presupuestos —nosotros contribuimos a ello— fue incrementar de forma notable las aportaciones que se hacían en AOD. ¿Pero qué nos hemos encontrado en la ejecución de este año? Quisiera que usted me lo aclarase. Precisamente que lo ejecutado hasta el momento está muy por debajo de lo que se presupuestó en los presupuestos generales de 2007 y de 2008. Habrá quien dirá, seguramente desde el Ministerio de Economía y Hacienda, que por la falta de gestión de la Aecid. De 2007 nos consta que hay 5 décimas, de 0,37 a 0,42, por tanto ya no llegábamos en 2007. Estos son números que conocemos. Pero es que en 2008 lo que nos estamos encontrando es que tampoco se está ejecutando de acuerdo con lo previsto. Habrá también quien dirá que esto es un problema de falta de capacidad de gestión de la Aecid. Seguramente alguien del ministerio de Economía y Hacienda en alguna reunión incluso será capaz de expresarlo en estos términos, pero lo cierto es que el trasvase de crédito a la Aecid ha llegado tarde. El hecho de que llegase tarde ha hecho precisamente que lo ejecutado hasta el momento sea alarmantemente bajo. Hay quien habla del 25 por ciento, desconozco la cifra. Quisiera que usted me dijese a día de hoy, lo más aproximado

posible, qué es lo ejecutado y a qué se debe esa baja ejecución que nos consta. ¿Cuál es el problema? Que con la baja ejecución de 2008 sumada a una baja ejecución de 2007, nos encontramos que ese compromiso con la ayuda oficial al desarrollo, ese compromiso de la lucha contra el hambre, resulta que después de esfuerzos parlamentarios que hemos hecho todos, también nuestro grupo parlamentario, para incrementar la AOD acaba por no llegar. Se lo digo, secretaria de Estado, desde la convicción de que en parte, modestamente si ustedes quieren, hemos sido también artífices de esos incrementos. Hay que recordar que el incremento de AOD en muchos casos, en los últimos presupuestos, se dio con el espaldarazo de enmiendas nuestras. Nos hemos encontrado con que nosotros presentamos esas enmiendas y trabajamos con otros grupos parlamentarios para que haya un incremento de la ayuda oficial al desarrollo, pero que actitudes por parte del Ministerio de Economía y Hacienda hacen que en 2007 y, por lo que conocemos, en 2008, ese dinero no se ejecute. Nos preocupa muchísimo este elemento.

Segunda reflexión, ya de presente. Ustedes calculan que este año vamos a llegar al 0,5, contando con la aportación de municipios y de comunidades autónomas, cuando todos sabemos que existe una asfixia financiera por parte de municipios y de comunidades autónomas. Dicho de otra manera, ustedes hacen una previsión en los presupuestos presentados que nosotros entendemos que no es realista en lo que se refiere a la aportación de ayuntamientos y de comunidades autónomas, porque no está solventada la financiación local ni está solventada la financiación autonómica. Por tanto, nosotros entendemos que el escenario precisamente del 0,5 que ustedes dibujan no es un escenario real, porque en lo que se refiere a las aportaciones de otras administraciones no hacen ese escenario realista. Ese es nuestro punto y además es compartido por diferentes organizaciones no gubernamentales y por la propia Coordinadora de ONG.

Tercer elemento también de presente. Lo que vemos entrando en el detalle de las cifras para presupuesto de este año 2009 es que hay un descenso en el porcentaje de la ayuda respecto al producto nacional bruto, pasando de un 0,5 de 2008 a un 0,49 de 2009. Hay un descenso y ese descenso significa que existe una contradicción entre lo que se declara en la Asamblea General de Naciones Unidas y lo que se presupuesta. Nosotros podemos entender que los esfuerzos no pueden ser igual en un escenario económico como el actual al de en años anteriores. Podemos entenderlo, pero sí constatamos que hay un ligero retroceso y eso es lo que nos preocupa precisamente porque para que se llegue en 2012 al 0,7 por ciento y se cumpla precisamente con lo pactado y lo firmado en el Pacto por la pobreza que firmamos todos las fuerzas políticas presentes en el Congreso de los Diputados, tendremos que ver cómo ajustamos precisamente eso. Este pre-

supuesto hace que demos un paso atrás, que se visualiza en un escenario, el de 2007 y el de 2008, en el que lamentablemente no hemos ejecutado todo aquello que se había presupuestado. Estamos hablando además en 2008 de esos 5.509 millones de euros y en este año de 5.529 millones. Esa es la realidad, pasamos de 0,5 a 0,49 con una disminución de peso en la ayuda oficial al desarrollo en el conjunto del producto nacional bruto. Queríamos plantearle también cómo piensan instrumentar la mejora de la calidad de la ayuda, teniendo presentes los compromisos asumidos en la Declaración de París, acompañando de mejoras sustanciales en la gestión. Digo esto porque en el fondo sí que vemos que en los presupuestos el incremento en materia de personal de la SECI o de la Aecid, desde nuestra perspectiva, son insuficientes. Dicho de otra manera, si tenemos problemas de gestión —hay problemas de gestión y de mala intención, en este caso por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, se lo digo en plata; las dos cosas— no nos parece razonable que los incrementos en materia de personal de la SECI, especialmente de la Aecid, sean tan discretos. Consideramos que son notablemente discretos, en el caso del personal de la Aecid hay un incremento de un 2,81 por ciento. No nos sirve precisamente en un escenario en que necesitamos mucha más gente, además con una disminución global del 1,2 por ciento. Nosotros pensamos que tendría que haber un incremento notable para que ese refuerzo institucional garantizase una mejora de la calidad de la ayuda oficial al desarrollo. Dicho de otra manera, nosotros entendíamos que en esta legislatura, siendo muy importante y muy relevante la necesidad de llegar al 0,7 por ciento, teníamos que poner el acento en la calidad de la ayuda. Si tenemos un escenario económico como el que tenemos, como mínimo tendría que dar un mensaje claro este presupuesto de mejora de la calidad. Pues bien, vamos a las partidas de personal y lo que vemos es que los incrementos son muy modestos y discretos y que esa mejora de la calidad, desde nuestro punto de vista, no se articula con los instrumentos suficientes. Por tanto, disminuimos al 0,49 y no nos dotamos desde nuestro punto de vista de instrumentos suficientes en mejora de la calidad.

También quería citarle que en el pacto que todos los grupos parlamentarios firmamos con la coordinadora uno de los aspectos que explicitábamos es que junto a los Presupuestos Generales del Estado el Gobierno elaboraría un informe que redujese de manera integrada los créditos de los distintos ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda oficial al desarrollo. Nosotros hemos echado en falta precisamente ese anexo de forma más completa y en un aspecto en concreto. El hecho de que la Aecid haya cambiado y no se detallan tanto a qué van destinados los programas, hace que desde el punto de vista parlamentario no podamos seguir con la misma exactitud con la que seguíamos antes el destino de las políticas

en materia de ayuda oficial al desarrollo. Le rogaría que hoy adquiriesen un compromiso, para que esos datos que antes llegaba con los presupuestos y que con los cambios en la Aecid hoy día no llegan, nos los detallen de acuerdo con lo que ustedes y todos nos comprometimos en el pacto que firmamos junto a la Coordinadora de ONG.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Por favor, señor Herrera, se acabó su tiempo.

El señor **HERRERA TORRES**: Déjeme hacer solo un apunte, un minuto solo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Sí, pero rápido.

El señor **HERRERA TORRES**: Quería destacar también y hacer una reflexión en torno a los fondos FAD. Los fondos FAD suponen un 57 por ciento del total de la AOD de la Administración General del Estado, es un porcentaje muy relevante. Usted ha estado hablando de que hoy se garantiza de que sean fondos no reembolsables el 96 por ciento. Nosotros entendemos que con un instrumento tan notable, que continúa reduciéndose de los instrumentos del FAD, es urgente que ustedes presenten la ley, entre otras cosas, porque es un compromiso legal con nuestro grupo parlamentario, pactado por toda la Cámara. Además ha pasado ya un año y deberían presentar esa ley para que podamos ver si instrumentamos bien esa estrategia o no, teniendo presente que continuamos con 258 millones de euros con FAD en materia de promoción de la empresa española en el extranjero. Una cifra que nosotros consideramos que no debía estar —si estoy mal informado, me corrige— imputada en materia de AOD.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Por favor, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Acabo ya.

En cualquier caso, nosotros decimos que, en materia de créditos del instrumento FAD, lo que ustedes tendrían que hacer es presentar la ley porque, si no, para dar crédito a unos presupuestos como estos en materia de AOD, tenemos un problema y es que no tenemos regulado uno de los instrumentos fundamentales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Madina Muñoz.

El señor **MADINA MUÑOZ**: ¿No iba antes el Grupo Parlamentario Popular, señora presidenta?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Señor Madina, está establecido así por el orden de solicitud de la comparecencia.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Discúlpeme, señora presidenta, la falta de costumbre, como siempre intervengo el último...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Siento no haberle avisado antes.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Estoy encantado. Siempre tengo la sensación de intervenir el último, cuando ya está casi todo dicho. Así que hoy puedo variar sobre ese esquema. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, bienvenida por primera vez a esta su Comisión. Yo quiero decirle que mi grupo está muy feliz por su nombramiento y que creemos que no hay nadie mejor que usted para llevar a cabo la tarea o el viaje que la cooperación española tiene planteado para esta legislatura, que es, como decíamos hace poco al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en esta misma Comisión, una legislatura de conclusiones importantes sobre el viaje emprendido desde que nació la cooperación al desarrollo española como tal. Enhorabuena, esperamos verla mucho por aquí, en esta que es, como sabe, su nueva Comisión legislativa en el Congreso de los Diputados.

Es verdad que usted es la encargada principal de llevar adelante un programa electoral que es un programa valiente, que está conectado con las reivindicaciones de la sociedad civil, bien conectado, bien engrasadas esas conexiones con la sociedad civil, con la doctrina que el Partido Socialista ha ido estableciendo en materia de cooperación internacional para el desarrollo, por tanto, bien coordinada sobre las bases de consenso social, principalmente a través del pacto de Estado que firmamos todos los grupos y partidos políticos al final de la anterior legislatura, y también, como usted ha señalado, sobre ejes de consenso político bien trenzados, por lo menos hasta ahora, en esta Comisión, donde creo que los distintos grupos hemos sido capaces de ir tejiendo en los últimos años puntos de encuentro, una cierta doctrina en la cooperación internacional al desarrollo, común, con diagnósticos más cercanos y también con algunos horizontes hacia los que pensamos de manera más o menos consensuada aquí que la cooperación tiene que ir alcanzando, que tiene que ir apuntando en los próximos años.

Desde esa perspectiva, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista considera que son tres las líneas centrales que dibujan el trazado o los raíles por los que pensamos que la cooperación al desarrollo tiene que ir avanzando. En primer lugar, algo que usted ha señalado, y lo ha hecho también en algún medio de comunicación recientemente, el reforzamiento de los instrumentos, tanto los legales como los instrumentos de ejecución para que la cooperación española sea capaz de afrontar los retos que se ha marcado a sí misma en la frontera del tiempo del

año 2012 y, también, del año 2015; en segundo lugar, algo que señalaba mi amigo Joan Herrera, con quien coincido plenamente, la mejora en la calidad de la ayuda para que nuestra forma de cooperar o nuestra forma de solidaridad impacte más y mejor en los procesos de desarrollo de los países y de los lugares en los que estamos presentes, en los que estamos trabajando y, en tercer lugar, la cantidad de la ayuda para cumplir con un compromiso internacional, firmado cuando gobernaba en España el Partido Popular, pero asumido plenamente por todos los partidos políticos y también por su Gobierno, en el anterior Plan director y seguro que en el futuro, de alcanzar la cifra del equivalente al 0,7 de nuestro producto interior bruto en el año 2012, una vieja reivindicación que pensamos que, gracias a los esfuerzos de la última legislatura, está ahora más cerca que nunca, y España está en condiciones de poder afrontarla sin miedo a no acertar y a no cumplir con la palabra empeñada. Este tema de la cantidad es el que nos ocupa hoy. Uno se puede poner a hablar de calidad cuando la cantidad está avanzada, cuando está en condiciones de poder decir: Ahora que hemos cumplido en términos de cantidad, vamos a ver cómo hacemos que esta cantidad impacte de forma mejor, más coordinada y más intensa en los lugares en los que estamos cooperando. Hoy lo que nos ocupa es el tema de la cantidad de la ayuda y es en esta comparecencia de presupuestos, normalmente, donde gravita el debate en esta Comisión sobre los recursos y los volúmenes de ayuda que dedicamos a la cooperación internacional, fundamentalmente desde la Administración Central del Estado, aunque comentemos otro tipo de ayudas, como la descentralizada de ayuntamientos, comunidades autónomas, etcétera.

Sobre esa base, señora Rodríguez, mi grupo considera que llegamos a este primer ejercicio de legislatura con cierta legitimidad, la legitimidad acumulada en los últimos cuatro años; la legitimidad que nos da el haber hecho un ejercicio que se dice tan rápido que parece que no pesa nada, pero es doblar la ayuda oficial al desarrollo que nos encontramos tras siete años del Partido Popular con la ayuda congelada, en tan solo cuatro ejercicios presupuestarios, entre el año 2005 y el año 2008. Aunque quitásemos el año 2008, cuyos mimbres de gestión nos ha relatado mi amigo Joan Herrera desde una óptica de ICV, solo entre los ejercicios 2005 y 2007 ya se multiplican por dos los volúmenes que la Administración Central del Estado y el conjunto del Estado dedican a ayuda oficial al desarrollo, y hemos sido capaces de colocarla en el umbral del 0,5 por ciento de nuestro producto interior bruto en el año 2008, para dar un impulso y poder afrontar con los deberes hechos este debate presupuestario y los retos que para esta legislatura, en todos los frentes pero en el ámbito de la cantidad de la ayuda, nos hemos marcado a nosotros mismos.

En primer lugar, porque con este proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, para

el ejercicio del año que viene, los presupuestos de la Administración central en ayuda oficial al desarrollo crecen en algo más de un 2 por ciento respecto al año 2008. Si en el año 2005 nuestro país dedicaba —y creo que esta fotografía es la buena— 2.400 millones de euros —algo menos, pero por ahí— a ayuda oficial al desarrollo, en el año 2009, con esto que hoy usted nos presenta, cuando la tramitación culmine y se estén ejecutando, tan solo la Administración Central del Estado alcanzará una cifra superior a los 4.300 millones de euros, lo que sumado a la ayuda descentralizada —de la que yo puedo esperar y además mi grupo espera mucho— y a las operaciones de canje o condonación de deuda, nos sitúa algo por encima del 0,5 de nuestra renta nacional bruta. Por lo tanto, desde esa óptica, es muy destacable un elemento más, en el que mi grupo ha insistido mucho y además ha celebrado permanentemente que el Grupo Popular, tras los últimos debates y en los últimos cuatro años, se haya sumado de forma plenamente convencida y, estoy seguro, de forma plenamente contundente, y es que el volumen de la ayuda que no se reembolsa pasa del 96 por ciento y el volumen de la que sí se reembolsa no llega al 3,6 por ciento. A esa tendencia de crecimiento de la reembolsable con respecto a un decrecimiento de la no reembolsable que tenía el Gobierno de Aznar, le hemos dado la vuelta y ahora es casi por encima del 96 por ciento la ayuda que España orienta en términos de donación y de la que no espera que vuelva. Estamos muy felices de que haya un consenso político amplio en esa materia y celebramos con contundencia política que ese sea el modelo de crecimiento presupuestario por el que su Gobierno, señora Rodríguez, viene apostando en los últimos ejercicios y también en el que nos presenta para el año 2009.

Si tuviéramos que poner un titular, mi grupo diría que ha sido un año de consolidación presupuestaria. En este presupuesto para el año 2009 estamos consolidando esfuerzos realizados en los últimos cuatro años, en un marco económico en el que nos da por pensar, por lo que vemos en algunas otras administraciones, que otros, sin duda, hubieran utilizado la crisis económica internacional como un argumento para recortar la ayuda. Nosotros hemos diagnosticado el marco internacional en el momento económico que estamos viviendo para hacer un ejercicio de consolidación presupuestaria y no todo lo contrario, recortar la ayuda, sino que consolidamos una arquitectura presupuestaria para pasos futuros hacia el horizonte del año 2012 y el reto del 0,7 por ciento de nuestro producto interior bruto. Por tanto, como primer titular, mi grupo parlamentario valora muy positivamente el ejercicio de consolidación de cuatro años de crecimientos muy intensos y muy elevados de la ayuda oficial al desarrollo en nuestro país, y también valora muy positivamente que, dentro de este esquema presupuestario, la Secretaría de Estado de Cooperación

Internacional que usted dirige, señora Rodríguez, incremente sus presupuestos por encima del 6 por ciento con respecto al ejercicio del año anterior, porque para nosotros es el centro de gravedad, junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de toda la figura de la cooperación. Creemos que tiene competencias suficientes y, además, estamos seguros de que en el futuro va a tener todavía más, y si no las tiene, nosotros soñaremos con que así sea. Creemos que es un instrumento central, nos gustan sus incrementos presupuestarios y el papel que juega dentro del diseño y la ejecución de la política de cooperación al desarrollo.

Mi grupo, en esa óptica, señora Rodríguez, uno de los instrumentos que creemos que consolida su crecimiento con la anterior legislatura es la nueva Agencia de Cooperación Internacional, que gestionará más de 9.340 millones de euros de presupuesto. Se dice tan rápido las cifras en euros que parece que se quedan en nada, pero son más de 9.340 millones de euros de presupuesto para el año que viene, es decir, más del triple de lo que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno en el año 2004. Si a esto le sumamos la participación que la agencia va a tener en distintos fondos como el que usted ha descrito del agua, la agencia en su reforma, la nueva agencia, se va conformando como un instrumento cada vez más importante dentro de la figura general de la cooperación internacional para el desarrollo española.

En otro orden de cosas, y este es un clásico debate en esta Comisión, mi grupo valora muy positivamente la importante apuesta por los organismos multilaterales que hace la cooperación española, porque en esos instrumentos hay bastante doctrina política de nuestra forma de interpretar las relaciones internacionales, de nuestra forma de cooperar con otros países de la comunidad internacional —no en la guerra, donde más nos gusta sacarnos las fotos—, en la que más creemos y donde pensamos que más fundamento ético y más razón existe, que es el combate o la guerra contra el hambre y la pobreza en el mundo, y es en ese sentido donde los incrementos hacia la financiación de nuestro papel en los distintos organismos multilaterales más fuerza coge y más aplauso encuentra en el grupo parlamentario que represento, el Grupo Parlamentario Socialista.

En el ámbito de la ayuda humanitaria y de emergencia, tal y como usted ha señalado, señora Rodríguez, el Grupo Socialista valora también muy positivamente que ese capítulo de gastos haya podido incrementar para, tal y como usted señalaba, dar cobertura humanitaria cinco veces más en número de personas que las que éramos capaces de atender en caso de crisis humanitaria de distinto tipo en el año 2004. Una ayuda que solo en sí misma se ha multiplicado por seis en tan solo cuatro ejercicios presupuestarios y debe ser valorado muy positivamente por todos los grupos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Ya he visto la luz, señora presidenta, y le prometo que voy a sintetizar para que no me eche usted la bronca.

De la misma manera, sabe bien que mi grupo apoya la orientación geográfica de América Latina como región prioritaria de la cooperación española, donde tenemos el reto de alcanzar que el 40 por ciento de nuestra ayuda oficial al desarrollo esté destinada en ese continente, sin olvidar el que antes estaba siempre olvidado, que es África. En esta Comisión insistimos bastante en que nuestros intereses allí son los mismos que en cualquier otra zona del mundo donde cooperamos: falta de condiciones de vida digna, hambrunas, enfermedades y, en conclusión, una falta de desarrollo, que es la que activa nuestra solidaridad. No hay más intereses que esos: sacar del olvido un continente olvidado, donde pensamos que hay necesidades de desarrollo a las que España no puede dar la espalda. Por tanto, tenemos además el compromiso de destinar al menos el 20 por ciento de nuestros recursos de AOD a los países menos adelantados. Sabe que ahí cuenta con el compromiso de mi grupo para seguir avanzando en esa tarea.

Por último —ya termino, señora presidenta—, sabe también que el Grupo Parlamentario Socialista ha insistido mucho en valorar positivamente el trabajo y la labor que la enorme mayoría de las organizaciones no gubernamentales realizan en la cooperación española y por eso pensamos que los implementos que la agencia destina a subvenciones de proyectos y al trabajo de las ONG es positivo y cuenta con el apoyo de mi grupo. Si podemos consolidar que se destine más de un 15 por ciento de nuestra ayuda oficial al desarrollo a través del trabajo de nuestras ONG, el Grupo Parlamentario Socialista estará en ese trabajo, plenamente convencido de que estamos haciendo las cosas bien. En este marco económico eran muchas las trampas para este pacto presupuestario, que esperemos que cuente con consensos amplios, con el apoyo político o de partidos políticos suficiente como para poder salir aprobado en un momento en el que es muy importante que salga el paquete conjunto, pero que, en lo tocante a cooperación internacional para el desarrollo, el hambre y la pobreza del mundo que nos interpela de forma más brutal que en ningún otro momento pueda tener un instrumento la cooperación española, la cooperación internacional para el desarrollo española, con el que ha de afrontar los retos que tenemos por delante. Así, veremos cómo va la tramitación y si encontramos consensos amplios.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Uriarte Ayala.

El señor **URIARTE AYALA**: Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta Comisión en nombre de mi

grupo. La verdad es que no me preocupa hablar el último en esta Comisión porque desde luego esta vez sí que no está todo dicho, y más cuando el Grupo Socialista parece que está más interesado en seguir hablando del Gobierno del señor Aznar y del Partido Popular que de estos presupuestos generales. Como creo además —lo digo también como consejo— que la autocomplacencia no es el mejor criterio para analizar ni estos ni otros presupuestos, quiero ser un poco crítico con lo que venimos estudiando en los últimos días.

En términos generales, señora secretaria de Estado, y observando la actual política de contención del gasto, mi grupo se congratula de que no disminuya el presupuesto correspondiente a su secretaría, pero sí tenemos que señalar que no compartimos el análisis valorativo que ha hecho del mismo. En primer lugar, porque no podemos decir que España aumente su ayuda oficial al desarrollo, ya que si nos fijamos en la cantidad sin contar con la aportación de los entes territoriales ni las cifras de condonación de la deuda externa el porcentaje sería de un 0,38 por ciento, lo que supone un aumento de un 1,8 por ciento respecto al año pasado, muy lejos de los incrementos a los que nos tenían acostumbrados, pero que supone, tras la subida que ha experimentado en sí mismo el producto interior bruto, que o nos mantenemos al mismo nivel que el año pasado o incluso, si nos ponemos juristas, descendemos algunas décimas. Mi grupo, y de forma especial el portavoz de esta Comisión, don Gonzalo Robles, que no ha podido renunciar a un viaje institucional que tenía programado ya con anterioridad a esta comparecencia, se ha venido alegrando siempre de los aumentos presupuestarios de la ayuda oficial al desarrollo porque lo consideramos un proyecto común de todas las fuerzas políticas, a pesar de los esfuerzos del señor Madina por apropiarse de estos aumentos, pero de verdad que lo vemos como un proyecto común que se desprende del Pacto de Estado contra la pobreza, del que ya se ha hablado, de la misma manera que nos alegramos de estos aumentos cuando existen, también hemos sido reiterativos en que su Gobierno y el presidente Rodríguez Zapatero no fueran el tío Gilito de la comunidad internacional, que derrocha dinero sin ton ni son tanto en proyectos unilaterales como en los fondos multilaterales en los que participamos y en los que, por cierto, no sé si saben que cada vez perdemos mayor potestad tanto en su planificación como en su ejecución, pero luego comentaré este punto. Lo digo porque ha hecho una comparación con la ayuda británica y la alemana que desde luego gestionan mayor porcentaje de ayuda directa que nosotros, que los metemos en fondos multilaterales en distintas instituciones financieras internacionales, lo que demuestra muy buena intención pero muy poca capacidad de gestión. Como le decía, mi grupo hace un esfuerzo por apoyarles en la consecución de esos objetivos comunes que tenemos de lucha contra la

pobreza y por alcanzar los objetivos del Milenio y por eso nos alegramos de los aumentos presupuestarios, como decía antes, cuando existen, pero llevamos tiempo haciendo hincapié en que esos aumentos no pueden ser el centro de la ayuda de nuestro país, sin tener desde luego garantías básicas de las líneas generales que apoya el Partido Popular, del diálogo y la coordinación entre los diferentes actores en un esfuerzo conjunto de planificación y de evaluación de la ayuda y sin que se sea quirúrgicamente cuidadoso con la coherencia de las políticas como eje fundamental de nuestra acción.

Este tipo de detalles, señora secretaria de Estado, no los hemos visto reflejados en este anteproyecto de ley. En primer lugar, porque no creo —personalmente se lo digo— que seamos capaces de llegar al 0,7 por ciento en los próximos años, y no solo no lo creo yo sino que una gran parte de su ministerio tampoco lo cree y ve con preocupación seguir poniendo este hecho como gran objetivo de su Administración. Le recomiendo que lea la intervención de la secretaria de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de ayer por la tarde en el Congreso, donde ya anunciaba la preocupación por poder llegar a este objetivo. Aunque el problema no sea confiar o no en llegar, sí es una necesidad y una responsabilidad de su Gobierno que avisen cuanto antes a los actores de la cooperación internacional, a los que están generando diversas expectativas de futuro, si es posible o no llegar a esa cantidad y, en cualquier caso, que nos pongamos seguro a trabajar en instrumentos que refuercen la calidad, la coherencia y la eficacia de nuestra ayuda.

Después de esta pequeña reflexión, señora secretaria de Estado, viene mi primera pregunta. Queríamos saber si usted cree que vamos a poder alcanzar el objetivo del 0,7 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo y, en caso afirmativo, que nos comentase qué estrategias van a llevar a cabo para lograrlo, teniendo en cuenta el estancamiento presupuestario de este año, que convierte ese objetivo más en un espejismo que en la realidad.

Entrando en alguno de los aspectos de este anteproyecto, en lo que se refiere a su secretaría y con las limitaciones del tiempo que tengo, aunque como vendrá la semana que viene podremos profundizar con más detalle, me gustaría que comentase algunas cuestiones. En primer lugar, queríamos saber por qué la subida que observamos en los fondos de los SECI no se produce de la misma manera en la Aecid donde, por lo contrario, como ya comentaba usted, se ven reducidos. Le pregunto esto porque nos encontramos en un momento, como todos hemos comentado ya en anteriores comisiones, de júbilo parlamentario al estar inmersos en ese proceso de reforma de la agencia y no entendemos bien si era el momento para reducirle el presupuesto, máxime cuando a la SECI se lo aumentan y lo hacen además en políticas de gastos

corrientes, que aumentan un 41,63 por ciento. Queríamos saber a qué se debe este aumento en gastos corrientes de la SECI y por qué se prioriza por encima de la Aecid. Nos sorprende también, secretaria de Estado, la congelación vitalicia que hemos observado de la partida destinada a los fondos para la concesión de microcréditos. Le digo esto porque todas las partes implicadas en la cooperación, y también el ministro de Asuntos Exteriores el pasado 2 de octubre, reconocen sus resultados, la agilidad de estos mecanismos y la demanda por parte de los países receptores. Nos gustaría saber qué motiva a su Administración para tener este tipo de fondos congelados desde 2005.

En otro orden de cosas, hemos observado también, y nos gustaría que pudiese desarrollar más este tipo de partidas que hemos visto como nuevas en estos presupuestos, una fundación privada en Cataluña, que es Casa América, con una partida de 480.000 euros y otra transferencia a la Universidad Complutense de Madrid.

Ha hablado usted, y ha hecho mucho hincapié, del fortalecimiento de los gobiernos, de la gobernabilidad y de las instituciones democráticas. Hemos visto que este tipo de partidas desciende en 3,75 millones de euros. Nos gustaría saber por qué este descenso en una partida que usted misma ha dicho que era importante para su Administración. Se lo pregunto porque tanto nosotros como los profesionales en otros países debemos saber qué expectativas podemos generar para los próximos años a este respecto. Como usted sabe, el Pacto de Estado contra la pobreza incluye en una de las orientaciones políticas esenciales apostar por la democracia como condición indispensable para el desarrollo. Pensamos que es necesario fortalecer este tipo de partidas que promocionan la representatividad, la participación de la sociedad y el pluralismo político. Nosotros creemos que es necesaria para la eficacia en la calidad de la ayuda de la que tanto hablamos y nos gustaría que nos comentase el porqué de la reducción de esta partida. Además, quiero recomendarle también, porque lo he podido vivir personalmente hace pocos días, el ejemplo claro de que este tipo de políticas sirve, ayuda y es eficaz. Le recomiendo que solicite información de un proyecto piloto que están realizando ustedes en la República Dominicana entre la Aecid y el PNUD, porque esa fórmula es exportable a otros países y además podrá ver las dificultades que hay para exportarlos principalmente porque ya no dominamos ese fondo multilateral en que un día quisimos invertir.

Para terminar, secretaria de Estado, quería felicitarla en nombre del portavoz, en el de mi grupo y en el del mío propio, porque no habíamos tenido ocasión de hacerlo aún. Creemos que nos queda mucho por trabajar en el ámbito de la cooperación al desarrollo, que son muchos los temas que están abiertos en este momento y que deben ir consolidándose antes de abarcar otros. Se lo digo por unas declaraciones suyas

el día de su nombramiento cuando decía que trabajará en una serie de iniciativas que irán mucho más lejos que el 0,7 por ciento. Mi grupo se alegra de las pretensiones ilusionadas de esta secretaría de Estado, pero le recomendamos que seamos coherentes y responsables con las expectativas que su Administración está repercutiendo en los actores de la cooperación, que trabajemos ante una situación económica internacional complicada por seguir manteniendo nuestras posibilidades en el extranjero y que profundicemos en las reformas abiertas y planteadas, como la reforma de la Aecid y la reforma de los créditos FAD. Sobre estos últimos, solo quiero comentarle dos cuestiones que para nosotros son de mucho interés y a las que le agradeceríamos que nos contestase.

Para acabar...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Señor Uriarte, tenga en cuenta que ya terminó su tiempo.

El señor **URIARTE AYALA**: Acabo.

¿A qué tipo de instituciones financieras internacionales van a ir dirigidos los créditos FAD de estos presupuestos? ¿No piensa el Gobierno que se debería potenciar más la capacidad de las ONG para la realización de actividades de desarrollo en lugar de utilizar de forma creciente y sistemática instituciones financieras internacionales para la gestión de la ayuda española?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Señora Rodríguez Ramos, tiene usted nuevamente la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Voy a ver si puedo contestar a todas las preguntas, fundamentalmente a las últimas del representante del Partido Popular que ha formulado una gran cantidad de ellas. Como muy bien ha dicho, tendremos oportunidad también de vernos el próximo día 16 en una comparecencia, si me permiten, señorías, más flexible y más abierta, donde podremos volver a hablar de todo lo que no quede suficientemente explicado.

En primer lugar, al representante de Iniciativa le diré que me agrada volver a estar en sede parlamentaria compartiendo desde distintas posiciones estas tareas de debate y de gestión parlamentaria en un asunto diferente, aunque no mucho, del que nos hemos ocupado en la pasada legislatura, porque indudablemente los temas de medio ambiente y sostenibilidad tienen mucho que ver con los problemas de falta de desarrollo y de las múltiples trampas de la pobreza en la que se encuentran muchos países con los que trabajamos.

Manifestaba, en primer lugar, el señor Herrera una preocupación por el pasado en relación con la difi-

cultad de ejecutar lo que había constituido un gran esfuerzo presupuestario y de incremento de la ayuda oficial al desarrollo, este esfuerzo importante ha sido claramente asumido por los tres intervinientes, este salta gigante, que el Estado español ha hecho en relación con la ayuda oficial al desarrollo, he tenido la satisfacción de comprobar su reconocimiento en la esfera internacional, en la pasada reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York y en la reunión del grupo de alto nivel de seguimiento de los ODM. Permítanme que les diga que allí observé claramente y en primera persona cómo España es un socio muy creíble en la esfera internacional en el ámbito de la cooperación al desarrollo, son muy conscientes del esfuerzo que hemos realizado en estos últimos cuatro años. Al principio nos veían como una incógnita y hoy nos miran con una gran expectativa, porque de España no solo se espera que siga manteniendo su apuesta constante, sostenida, de incremento de la ayuda oficial al desarrollo, sino que además saben que somos predecibles, que estamos y que vamos a mantenernos ahí en esa senda en el futuro.

Sin embargo, el señor Herrera manifestaba una importante preocupación en relación con la ejecución del ejercicio pasado, el del año 2007, y el del ejercicio presupuestario presente. En relación con la ejecución del ejercicio de 2007, le tengo que decir, señor Herrera, que la Aecid ejecutó el 95 por ciento de su presupuesto, por tanto, tuvo un grado de ejecución como nunca —si usted ha seguido los trabajos de esta Comisión parlamentaria, posiblemente lo sabrá mejor—, puedo estar equivocada, pero creo que nunca ha habido un grado de ejecución tan importante de la Aecid y de su presupuesto. En relación con la ejecución del presupuesto de 2008, yo le pediría al señor Herrera que esperara a que finalizase el mismo para dar los resultados finales. Entiendo que pueda tener una cierta preocupación, pero no estamos tan mal, porque en relación con la ejecución de la Aecid a fecha de 1 de septiembre de 2008 hay un grado de ejecución del 70 por ciento de su presupuesto. En relación con la ejecución de los fondos que dependen de la secretaría, indudablemente, le tengo que decir que posiblemente haya habido algún problema y una ejecución un poco más tardía debido a lo que sucede en todos los ejercicios presupuestarios cuando hay unas elecciones generales en medio, pero estamos en un grado de ejecución importante en torno al 40 por ciento. Le garantizo todo el trabajo y todo el esfuerzo que uno debe hacer en este segundo semestre en el que ya nos encontramos para llegar a un alto grado de ejecución de nuestros presupuestos. De eso hablaremos cuando el ejercicio 2008 termine, pero puedo tranquilizarle, el nivel de ejecución de la Aecid, de la agencia, nunca ha sido tan alto como el de 2007, que alcanzó el 95 por ciento y la ejecución del 2008 a 1 de septiembre de 2008 es del 70 por ciento.

En relación a otro elemento que no le preocupaba, que lo afirma como un hecho, señor Herrera, usted da por hecho que bajamos una décima en torno a la previsión del 0,5 por ciento de ayuda oficial al desarrollo en 2009. Pero no entiendo muy bien el cómputo que efectúa usted para colocarnos en el 0,49 por ciento en relación al objetivo —que sé que es compartido por todos los representantes de todos los grupos políticos de esta Comisión y por los que han intervenido hoy— de que España pueda conseguir el 0,5 en 2009, el 0,56 en 2010, y llegar al compromiso del 0,7 en 2012. Como muy bien sabe, cuando nosotros hablamos de esta aportación del 0,5 del 0,37, finalmente según los datos que han sido conocidos de la ejecución del ejercicio pasado, estamos hablando de la ayuda oficial al desarrollo que engloba la aportación de la Administración General del Estado aquella parte de la ayuda oficial al desarrollo que directamente gestiona esta secretaría de Estado, la que se encuentra dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la ayuda oficial al desarrollo que se computa del Ministerio de Economía y Hacienda, la ayuda oficial al desarrollo que se computan de los fondos FAC que son de comercio, e indudablemente las operaciones de condonación de deuda extrapresupuestaria, más todo el esfuerzo importante que hace el resto de administraciones públicas, comunidades autónomas y ayuntamientos. En base a esa previsión, nosotros estimamos llegar al 0,5 por ciento de la renta nacional bruta en 2009, con los datos y con las cifras del proyecto de presupuestos de 2009, que sometemos hoy a debate y que se está tramitando en esta Cámara. Para llegar al 0,5 por ciento necesitamos que la parte de la Administración General del Estado, que es lo que está realmente en los Presupuestos Generales del Estado que hoy debatimos, se corresponda con la cifra de 4.698,61 millones, que es el 85,61 por ciento de esa ayuda. Indudablemente, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Cooperación, en concreto la Secretaría de Estado de Cooperación al Desarrollo que yo represento, gestionará directamente, y se compromete a ejecutar y garantizar el 50 por ciento de esa ayuda. Luego, indudablemente, están las partidas del Ministerio de Economía y Hacienda, de los FAC, que se puedan imputar, como muy bien sabe, es decir, aquello no reembolsable una vez ejecutada la ayuda oficial al desarrollo. También una parte de otros ministerios, que no están claramente identificados como ayuda oficial al desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado, pero que se introducen cuando son ayudas no reembolsables que están dentro de los programas y de los objetivos que definimos en el PACI 2009. Y el otro bloque importante de la ayuda con el que, indudablemente, tenemos que contar porque hacen un esfuerzo y un trabajo muy importante de cooperación, son las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Comprendo que en un contexto de contracción del gasto, en un momento de crisis, uno

tenga dudas de que se pueda hacer este esfuerzo. Pero o hacemos realmente el esfuerzo para conseguir este 0,5 por ciento o no llegaremos. Desde luego, el compromiso que usted hoy puede pedir en esta Cámara y que puede pedir a la secretaria de Estado competente es que, efectivamente, en un contexto de contracción del gasto, en un presupuesto para 2009 de austeridad, mantengamos el incremento constante de los presupuestos de esta secretaría para llegar a gestionar el 50 por ciento de ese 85,6 por ciento, que supondrá, completado con el resto de las partidas, el 0,5.

Indudablemente, a nadie se le puede ocultar que llegar al 0,7 por ciento en 2012 es un objetivo, es un reto difícil; porque de no serlo, muchos más Estados más ricos que nosotros llegarían al 0,7 por ciento. Y más Estados, por ejemplo, de una de las regiones más ricas del mundo, como es la Unión Europea, estarían ya hace años en el 0,7 por ciento. En un contexto de expansión del gasto, en el que ha habido crecimiento económico, es decir, desde que los 189 países que firmamos la Declaración de los objetivos del Milenio, y que dos años después nos reunimos en la cumbre de Monterrey para decir que para lograr esos objetivos hacía falta, además de diseñar políticas e instrumentos de intervención, de calidad, coordinados, coherentes, hacer un esfuerzo presupuestario importante, desde 2002 a 2005 doblamos la ayuda oficial al desarrollo que existía en el año 2000; y, sin embargo, a partir de 2005 —como ustedes muy bien saben— la ayuda oficial al desarrollo internacional ha comenzado a disminuir. En ese contexto, España ha mantenido no solamente el esfuerzo sostenido, sino que ha ido incrementando de forma manifiesta el apoyo presupuestario a sus políticas. En un contexto económico diferente habrá mayores resistencias, pero está claro que lo fundamental y prioritario es que haya voluntad política. Porque si no hay voluntad política, convicción de que es necesario dotarnos de instrumentos financieros para conseguir los objetivos de desarrollo a través de una política de cooperación, aunque estemos en un momento de expansión y crecimiento, la partida de ayuda oficial al desarrollo puede no crecer. Prueba evidente —y se ha dicho también en esta Cámara— es que España, en un contexto de crecimiento, mantuvo durante siete años consecutivos la misma cifra del 0,23 de ayuda oficial al desarrollo. Por lo tanto, la situación económica y de crisis global nos coloca en un contexto de mayores resistencias y obstáculos a vencer, pero no es, ni mucho menos, el límite o la situación que haga imposible conseguir el reto del 0,7 por ciento. Por eso, les decía al principio de mi intervención que más allá de la convicción, de la apuesta política de saber lo necesario que es tener una política de cooperación —que no es la política del desarrollo solo, porque el desarrollo es más que la política de cooperación— que debe liderar fundamentalmente esa política de desarrollo —que debe ser el segundo pilar

fundamental de la política exterior de un país—, más allá de que somos conscientes de que si no aumentamos nuestra capacidad presupuestaria para hacerlo no lo conseguiremos, el Gobierno español está convencido de que para nuestra apuesta en la escena internacional de cooperación al desarrollo necesitamos lanzar este mensaje: se puede llegar al 0,7 por ciento en un periodo de tiempo reducido y sin necesidad de ser el país que disfrute del nivel de renta más alta del mundo. Es decir, no es preciso estar en el G-8 para alcanzar el 0,7. Es más, se puede hacer eso —y esa es una parte importante de nuestro esfuerzo y de nuestro reto— sin disminuir un ápice o, dicho de otra forma, sin dejar de aumentar en la calidad de los instrumentos de nuestra ayuda.

Hay otro tema que le preocupa, unido a lo que usted me dijo al principio: Pienso que la reforma que ustedes han hecho en la Aecid, que respondía a los objetivos de mejorar la calidad de la ayuda y de ser mucho más eficaces, no se va a conseguir porque, además del dato —que indudablemente, está equivocado— de la ejecución de 2007 —del 95 por ciento, dice la Aecid—, que según usted ha ejecutado poco, ahora no se dota suficientemente la partida del capítulo 1 de la agencia para incrementar el personal suficiente para poder hacer realidad los objetivos por los que se hace la reforma. Como presidenta de la agencia y como máxima responsable en esta Secretaría de Estado de Cooperación, posiblemente igual que todos los comparecientes miembros del Gobierno que lo han hecho en las distintas comisiones parlamentarias de su competencia, hubiera deseado mayores partidas presupuestarias para los distintos departamentos. Pero lo importante es que este incremento del 1,47 en el capítulo 1, de personal de la agencia, no compromete en ningún caso la puesta en marcha de las reformas que hemos iniciado en la agencia. Primero, no lo compromete porque el esfuerzo en incremento de personal de la agencia y en mejora de sus condiciones ha sido enorme. Como bien sabe, se crearon 66 nuevos puestos de trabajo en sede y 83 nuevos puestos de trabajo de responsables de programas de cooperación en el exterior. Ahora, en plantilla hay una ampliación cercana a los 200 puestos: 136 en sede y 60 en el exterior, y además en el contrato de gestión que se está firmando o que está a punto de firmarse con el Ministerio de Administraciones Públicas se ha realizado un esfuerzo muy importante para poder hacer una reforma de los puestos de la plantilla de la agencia, que durante muchos años figuraban en la plantilla pero que realmente no estaban ocupados. Precisamente la consideración y la calificación que tenía ese puesto de trabajo en la plantilla de la agencia, no respondía a las necesidades de gestión y de trabajo de la propia agencia. ¿Qué es lo que se ha hecho en un trabajo importante antes de firmar este primer contrato de gestión de la agencia? Adaptar algunas de esas calificaciones de puestos de trabajo existentes en la agencia que nunca

se habían cumplido a una calificación que sí se necesita para poder responder a estas necesidades. Más allá de este 1,47 por ciento que aumenta el capítulo 1, se van a poder tener más puestos de trabajo en la agencia sin incrementar la plantilla y, por tanto, sin incrementar ese esfuerzo presupuestario.

Por tanto, el incremento del capítulo 1 que se produce en los presupuestos de la Aecid y esta modificación de la categoría de algunos puestos de trabajo de la plantilla de la agencia nos garantiza que contemos con personal suficiente para poder poner en marcha las reformas. En todo caso, si el 1 de enero de 2009 está ya firmado el contrato de gestión —espero que lo esté y si no será en breves fechas durante el mes de enero— empezaremos a vivir un año interesante, porque vamos a poder poner en práctica esa reforma tan importante emprendida en la Aecid y realmente vamos a ver cómo comienza a dar sus frutos. En cualquier caso, me gustaría tranquilizarle con este mensaje de que en ningún caso la situación de la plantilla puede poner en riesgo los objetivos de la reforma llevada a cabo en la agencia. Habrá un año de trabajo como nueva Aecid, con un contrato de gestión, y seguramente aprenderemos algunas lecciones de algunos errores que nos servirán para firmar posteriormente los contratos de gestión que, como muy bien saben, serán plurianuales.

El señor Herrera plantea dos cosas que comparto. En relación a los FAD, los fondos de cooperación, es verdad que una parte importantísima de nuestra ayuda se realiza a través de estos fondos de cooperación no reembolsables y, por tanto, comparto con usted esta cuestión, solo que en distinta situación porque ahora es mi responsabilidad que cuanto antes venga a esta Cámara el proyecto de ley de reforma de los FAD. Lo único que le puedo decir es que me comprometo a que esto sea lo antes posible, y créame que me gustaría darle una fecha; de hecho en mi comparecencia del día 16 voy a intentar darle una fecha de entrada del proyecto de ley. También hace referencia al Pacto estatal contra la pobreza, en el que se detalla la necesidad de traer un anexo, una memoria explicativa, que pudiera darnos en los Presupuestos Generales del Estado una imagen más concreta, o en todo caso más entendible, de dónde están efectivamente estas partidas dispersas, porque es cierto que muchas veces hasta que hemos ejecutado y vemos lo que podemos imputar o no, no lo imputamos a la ayuda oficial al desarrollo. En este sentido comparto que sería bueno —y ahora indudablemente tengo esa responsabilidad— hacer un ejercicio mayor para, sin incluirlo en el PACI, en el programa, porque no podemos hacerlo hasta que no tengamos aprobados los presupuestos, y en este caso con mayores dificultades porque el nuevo plan, que es el que va a funcionar, el Plan Director de Cooperación 2009-2012, lo tenemos que aprobar, intentar incorporar este anexo más explicativo para ver dónde pueden encontrarse todas estas

partidas que configuran el paquete global de ayuda al desarrollo.

Con relación a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, tengo que decirle que no puedo más que agradecer sus palabras. No obstante, han sido un poco exageradas porque hay muchísimas personas que podrían asumir perfectamente la responsabilidad de una secretaría tan importante y, sinceramente, tan apasionante como es la secretaría que he tenido y tengo ahora la suerte de dirigir. Quiero agradecerle su intervención, que, como no puede ser de otra forma, comparto, y también trasladarle la suerte que siento al poder contar con su apoyo y con su trabajo desde el Grupo Socialista en esta Cámara porque sé de su experiencia, de su conocimiento y además de su apasionamiento con la política de cooperación al desarrollo. En esta política —como en todas, pero especialmente en esta— hace falta también una dosis importante de apasionamiento y de sueño.

Con relación a la intervención del portavoz del Grupo Popular, en primer lugar también quiero agradecerle su felicitación por el nuevo cargo que ocupo. En segundo lugar, quiero decirle que su intervención ha sido muy extensa, ha tocado muchísimos temas. Le reitero, como le dije al principio, que si en alguno de ellos no soy capaz hoy de darle plena satisfacción o cumplida respuesta de lo que me plantea, indudablemente vamos a tener oportunidades —y próximamente, el día 16— para hacerlo. Comparto plenamente con él que la autocomplacencia no es buena consejera; desde luego no es buena consejera para la política ni para lo profesional y tampoco es buena consejera para la vida. El Gobierno intenta no ser autocomplaciente, y mucho menos en política de cooperación al desarrollo, porque con el objetivo que tiene dicha política, que es reducir la pobreza, reducir la miseria, dar más oportunidades de vida digna a millones y millones de personas o evitar que en el siglo XXI —teniendo posibilidad de evitarlo, no lo hacemos— y mil millones de personas se mueran de hambre, es muy difícil caer en la autocomplacencia. Esto desde luego no obsta para que defendamos con vehemencia unas políticas acertadas, y además en este caso podemos decir que vemos cómo los objetivos que nos hemos propuesto, que nos propusimos la pasada legislatura, se van cumpliendo y mantengamos también el objetivo, el propósito, la voluntad política de cumplir aquellos con los que nos presentamos en las pasadas elecciones a la ciudadanía y que tenemos la oportunidad, la suerte y por tanto la responsabilidad de hacer que sean ciertos y, en consecuencia, cumplirlos. De modo que le diría que no es autocomplacencia sino convicción en lo que hacemos, y también —cómo no— obligación de explicarlo, porque hay que explicar a la ciudadanía dónde estamos, qué hemos conseguido y también a qué obstáculos nos enfrentamos para conseguir nuestros objetivos.

No comparto ni mucho menos con el portavoz del Grupo Popular que España, con los presupuestos

de 2009 que hoy sometemos a consideración y debate, la ayuda oficial al desarrollo vaya a incrementarse solo una décima —del 0,37 de 2007 al 0,38 de 2009—, así como que incluso en la peor hipótesis, como usted ha señalado, podríamos encontrarnos con una disminución de esta ayuda que bajaría del 0,37. No la comparto en absoluto y tampoco sé a qué lógica de cifras responde esa afirmación. En todo caso, le puedo decir lo que he dicho anteriormente a la intervención del señor Herrera: Con las cifras objetivas que presenta este presupuesto, España puede, y vamos a intentarlo, estar en el 0,5 por ciento de la ayuda. Hasta ahora el incremento en la ayuda oficial al desarrollo, desde 2004 a 2007, ha sido constante y mantenido, y los incrementos que se producen en los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y en los de la Secretaría de Estado de Cooperación al Desarrollo son claros con relación al presupuesto de 2008. Por tanto, no estamos en un escenario de disminución de los presupuestos de cooperación y ayuda al desarrollo, sino de incremento, y podríamos entrar a discutir, porque todo es discutible, el porcentaje, pero no comparto que estemos en un escenario donde la ayuda oficial al desarrollo de España pueda disminuir o solo incrementarse una décima con relación a los presupuestos de 2007.

Por otra parte, me pregunta si le puedo explicar por qué el incremento del presupuesto que se produce en la secretaría de Estado no se produce en la agencia, en la Aecid, precisamente cuando el incremento de la secretaría de Estado se produce en gastos corrientes. El incremento que se produce, del 11,9 por ciento, pasando de 1.685, 9 millones a 1.887 millones de euros, en el capítulo 8, de la Secretaría de Estado de Cooperación, se produce en los fondos de cooperación FAD, los FAD-Cooperación, es decir, los que van en aportaciones a organizaciones internacionales, a fondos fiduciarios, a todo el bloque de nuestra ayuda internacional multilateral, al Fondo del Agua y Saneamiento y a los microcréditos. Precisamente donde se produce una disminución del presupuesto de la agencia es en gastos y transferencias corrientes, un 0,37 y un 0,50, respectivamente. Por tanto, tiene usted que tener el dato mal, porque es todo lo contrario de lo que me ha manifestado. El incremento importante se produce en uno de los instrumentos fundamentales de nuestra ayuda de cooperación al desarrollo, que son los instrumentos multilaterales de ayuda oficial al desarrollo, mientras que la ayuda bilateral, gestionada por la Aecid, no ve en ningún caso disminuida ninguna de sus partidas ni de sus programas por la disminución de estos presupuestos, que es del 1,2 por ciento, que se produce en gastos y en transferencias corrientes. En gastos corrientes no hay ningún programa, ningún acuerdo, ningún convenio, ninguna política de ayuda oficial al desarrollo de la cooperación española bilateral que vea disminuida su partida, y en transferencias corrientes, donde hay una disminución del 0,50,

ahí puede haber algunos convenios que serán claramente compensados con la parte de los instrumentos multilaterales que se ven incrementados en un 11,9 por ciento en el incremento del presupuesto de esta secretaría.

Por otra parte, usted nos dice —y no quiero dejar sin tocar ese aspecto de su intervención que me preocupa, desde el punto de vista del debate, de la filosofía de la ayuda y de los objetivos que queremos conseguir— que incrementamos la ayuda multilateral, que es de peor calidad, y me hace una comparación ofensiva, en términos de política, con relación a países que yo he señalado antes, por ejemplo Reino Unido y Alemania, que dedicamos el mismo porcentaje de ayuda oficial al desarrollo e incluso en 2007 los hemos superado, diciendo que estos países prestan mejor ayuda oficial al desarrollo porque son capaces de gestionar más ayuda bilateral y que, por tanto, si gestionan más ayuda bilateral, tienen mayor capacidad de gestión y mayor calidad de ayuda. Esto es en compensación con aquellos que apostamos, también de forma importante y prioritaria, por un multilateralismo activo en la cooperación y ayuda al desarrollo, que apostamos claramente por Naciones Unidas, por agencias internacionales de desarrollo que tienen capacidad de operar en el terreno, poniendo en práctica los principios de la Declaración de París y los principios de la última conferencia que tuvimos en Acra sobre necesidad de coherencia de la ayuda, sobre necesidad de coordinación de los donantes, sobre la imposibilidad de seguir incrementando programas y proyectos bilaterales que obstaculizan muchas veces el desarrollo del país, en vez de ayudar al verdadero desarrollo de ese país. Por ejemplo, un país como Tanzania tiene que realizar 2.300 informes anuales de seguimiento de la ayuda de sus múltiples donantes y proyectos, cuando la Unión Europea precisamente en Acra, y en la próxima reunión que tendremos en Doha, en diciembre, sobre instrumentos y financiación de la ayuda, nos estamos planteando como una necesidad de coherencia poder trabajar juntos y articular en fondos multidonantes nuestros esfuerzos. En todo caso, permítame que le diga que no puedo compartir, en absoluto, que se pueda medir la calidad, la eficacia de la ayuda al desarrollo de un país porque tenga más o menos ayuda bilateral o más o menos ayuda multilateral. Ambas ayudas tienen, en principio, el mismo nivel de calidad si ambas son eficaces, si buscan resultados de desarrollo en el país y si son capaces de dar evaluaciones por objetivos de desarrollo que se han conseguido, por resultados, y no tanto por programas. Otra cosa es, y ese debate estoy dispuesto a tenerle con todos ustedes, si uno opina que eso es más difícil de obtener en el ámbito multilateral o en la gestión bilateral de los proyectos y de la ayuda. Lo que sí le puedo decir es que el Gobierno de España está firmemente comprometido con el multilateralismo activo.

También le tengo que decir Naciones Unidas nos está exigiendo a la comunidad internacional una

mayor coordinación de esfuerzos, que seamos capaces de trabajar de forma más coordinada y coherente en el seno de Naciones Unidas y de sus agencias, y que está absolutamente agradecida. Esto se puso expresamente de manifiesto en la reunión de alto nivel de Naciones Unidas, cuando el director del PNUD dijo públicamente: el esfuerzo de coherencia, de coordinación de ayudas se ha puesto claramente de manifiesto en el esfuerzo que ha hecho España en la creación del fondo PNUD-España para objetivos de desarrollo del Milenio. Fondo que ha creado España con la mayor agencia de desarrollo de Naciones Unidas que, en principio, era un fondo de España, pero que siempre dijimos que tenía vocación multilateral y al que precisamente en la pasada reunión en Nueva York se adhirieron dos países que, por su trayectoria, por su madurez, por su responsabilidad en políticas de desarrollo, creo que son objetos de admiración por parte de todos nosotros, Reino Unido y Noruega. Estos dos países se adhirieron a este fondo creado por España con el PNUD, además de porque está dirigido a los objetivos del Milenio, porque tiene una connotación muy importante, y es que trabaja en los esfuerzos de coordinación. Sus principios son un solo país, un solo programa, un solo presupuesto y un solo coordinador. A través de él, y estamos trabajando en ocho países, obligamos a todas las agencias de Naciones Unidas que estén trabajando en ese país a ponerse de acuerdo y a actuar como si fueran una, a hacer una programación y una ejecución conjunta, a juntar todos sus presupuestos y a que todos los coordinadores de las distintas agencias de Naciones Unidas en este país tengan un solo representante. Esta es una línea de trabajo, en la que no solamente muchos países donantes estamos comprometidos, sino que, además, le puedo decir que cada vez muchos más países socios, países en desarrollo donde trabajamos, nos lo están exigiendo, porque muchas veces se encuentran con el gran dilema de que ofrecemos algunas cosas que no necesitan y no somos capaces de ofrecer lo que verdaderamente ellos nos están reclamando. Por eso quería hacer esta matización, porque no lo comparto en absoluto y además me parece un debate desde el punto de vista político e intelectual muy interesante, que podemos tener en cualquier otro momento. Lo del tío Gilito, no lo he oído.

Me hacía otra pregunta concreta en relación a la parte del fortalecimiento de la gobernabilidad. Usted hablaba de una reducción de 3,5 millones de euros, si le he entendido bien, y no lo comparto porque no se produce esa disminución. Me gustaría saber cómo lo imputa, cómo llega a la conclusión de la reducción. De todos modos, en este esfuerzo que he hecho para poder aproximarme a lo que será el PACI 2009, para que pudiera haber una correspondencia entre el presupuesto de cooperación al desarrollo y el presupuesto que examinamos, en la parte de fortalecimiento de las instituciones y derechos civiles nosotros vamos a

seguir incrementando nuestro esfuerzo de ayuda oficial al desarrollo. Concretamente en la evaluación del ejercicio 2007 —un documento que tienen todos ustedes—, el 18 por ciento fue dirigido a este capítulo, que en definitiva se refiere al fortalecimiento de las instituciones, mejora de la democracia y de las capacidades del ejercicio de los derechos democráticos por parte de los habitantes de los países socios en los que estamos trabajando. Somos absolutamente conscientes de que si los proyectos de desarrollo y cooperación en los países socios finalmente no son asumidos como propios por estos países, podemos haber tenido un gran éxito mientras estamos trabajando en ellos, pero habremos fracasado totalmente desde la óptica del resultado conseguido, que desde luego es el principio en el que queremos trabajar en la ayuda en cooperación, trabajar, programar por resultados, evaluar con los resultados obtenidos.

Seguramente me ha hecho más preguntas, pero no he sido capaz de retenerlas todas. En todo caso, tenemos ahora un segundo turno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Ahora disponen de un breve turno para aclaraciones en torno a tres minutos cada uno. En primer lugar, por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Seré breve, señora presidenta.

Quiero agradecerle sus explicaciones, pero precisamente las informaciones que nosotros tenemos en torno a la ejecución, especialmente en este año 2008, de la Aecid precisamente no van en la línea de lo que usted nos dice.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Pero de 2007, lo puede verificar.

El señor **HERRERA TORRES**: De 2008.

Usted tiene más información y por tanto espero que se ajuste a la realidad. A nosotros nos preocupa —no me ha acabado de convencer su explicación en torno a personal— que no vamos a tener más instrumentos precisamente para una mejor gestión. Como le digo, este es un elemento de preocupación.

Segundo elemento, en torno al detalle. Espero que en los próximos días nos trasladen el detalle que no hemos podido ver en los presupuestos porque además es un compromiso compartido con la Congde y en el pacto que todas las fuerzas políticas firmamos. Por tanto, a partir de ese compromiso que usted anunciaba hoy, señora Rodríguez —que yo celebro—, espero que en los próximos días podamos tener un detalle del que no disponemos.

Tercer elemento, que no he podido citar. Hay una partida de 300 millones en programas de agua. Me

gustaría que detallase cuál va a ser la estrategia del Gobierno porque 300 millones de euros es una cifra importante, y no la criticamos. Comparto con usted que desarrollo y medio ambiente van de la mano, pero sí que creemos que cuando hay una apuesta tan importante por parte del Gobierno con una cifra tan relevante, tiene que venir a esta Cámara para decir cuál es la estrategia. Por tanto, si no es hoy —que entiendo que no tiene por qué ser hoy— me gustaría que en su próxima comparecencia del día 16, nos pudiese dar una explicación detallada al respecto. De la misma manera que espero también un compromiso concreto y un detalle de la orientación de lo que va a ser la ley de FAD, aunque a nosotros nos gustaría que fuesen leyes de FAD y Cesce, pero son otros debates. En cualquier caso, no solo es la fecha en que presentan el proyecto de ley —saben además que está fuera de plazos— de acuerdo con la Ley de Deuda, sino que espero saber cuál es la orientación de la misma. Por último, quiero decir respecto a los datos que doy del 0,49 que simplemente me remito a aquello que está diciendo la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, que este año, de acuerdo con lo que ustedes han presupuestado, no vamos a llegar al 0,5 por ciento. Por tanto, no son cifras mías que yo me saque de la chistera; son cifras avaladas por la coordinadora de ONG. Por tanto, es una preocupación compartida.

Para acabar, señora presidenta, quiero decir que tengo que coger un tren, por tanto, leeré su réplica. Le ruego que me disculpe si no me quedo hasta el final. En cualquier caso, el próximo día 16, a lo que no me haya respondido hoy, estoy seguro de que podremos entrar en el detalle. También quiero agradecerle su comparecencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Por el Grupo Socialista, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: No tenía ninguna intención de seguir hablando del Gobierno de Aznar, señor Uriarte, pero veo que usted tampoco. Será que a lo mejor no está muy orgulloso del mismo. En cualquier caso, es algo que pasa bastante en este país. Nos pasa a la gran mayoría de la ciudadanía. No sabía que usted también formaba parte de ese grupo. En cualquier caso, en materia de financiación de la cooperación, nada de lo que estar orgulloso; nada, en esos años de Gobierno. Era simplemente el ejercicio de colocar en el espejo los esfuerzos de estos últimos años, en ese momento del año 2004 en que cambió un gobierno. Es cierto, señora presidenta, tengo que coincidir con el portavoz del Grupo Popular en que no estaba todo dicho. Sencillamente era un forma de hablar, era una pequeña entradilla. En cualquier caso, tenía él razón porque faltaban por colocar en el debate algunas contradicciones centrales que es importante que las subrayemos.

En primer lugar, el portavoz del Grupo Popular nos dice hoy que no cree que llegue al 0,7. Lo ha dicho así: No creo que se vaya a llegar al 0,7. Por un lado, el Partido Popular tiene firmado un pacto de Estado que le vincula a él y a nosotros a hacerlo. Todo lo que yo firmo es porque creo que vamos a hacerlo. No firmo nada que creo que no se vaya a hacer. He creído detectar ahí una pequeña contradicción, bastante importante. Por un lado, el señor Uriarte nos dice que es importante que se incremente la ayuda oficial al desarrollo. Nada nuevo bajo el sol en este debate. Pero por otro lado, el señor Rajoy, presidente del Partido Popular, hace unos días en la sede de Génova, reunido con empresarios, criticó los incrementos de la ayuda oficial al desarrollo y dice que es incomprensible cómo puede subir tanto la ayuda oficial al desarrollo y cómo puede decrecer la ayuda a la internacionalización de las empresas españolas. Así que es la segunda contradicción que hemos oído en su intervención. Por un lado, el portavoz del Grupo Popular dice hoy que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo no tiene capacidad de gestión —es evidente que no sabe cómo estaba la agencia en 2004, cuando cambió el Gobierno—, pero, por otro lado, pide que se incrementen las partidas de la agencia. Si no tiene capacidad de gestión, ¿cómo puede pedir que se incrementen las partidas de la agencia? Eso lo puedo hacer yo, que creo que sí tiene capacidad de gestión y que tengo una confianza plena en los profesionales de la agencia española tanto en esta legislatura como en la anterior. Por otro lado, dice que se recorta su capacidad de ejecución cuando, como ha explicado la señora Rodríguez, la secretaria de Estado, lo que hay es un leve descenso en gasto corriente, no en capacidad de ejecución. El Grupo Popular nos dice —eso a nosotros nos da felicidad— que es importante que la ayuda oficial al desarrollo crezca en los Presupuestos Generales del Estado, y lo lleva diciendo durante cuatro años, pero no ha habido ni un solo ejercicio presupuestario donde haya aprobado los presupuestos ni haya dado un sí a los incrementos presupuestarios en ayuda oficial al desarrollo para la cooperación internacional. En cualquier caso, creo que son demasiadas contradicciones para un debate presupuestario como el que hoy hemos vivido.

Señora Rodríguez, mi grupo parlamentario tiene la intención de trabajar en la mejora presupuestaria durante la tramitación de este proyecto de ley para que sean sólidos los incrementos de unos presupuestos que desde nuestro punto de vista consolidan un modelo de crecimiento maduro para un modelo de cooperación al desarrollo maduro.

Nos vemos pronto, la semana que viene. Muchas gracias, por su comparecencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herriz): Por el Grupo Popular, señor Uriarte.

El señor **URIARTE AYALA**: La verdad es que es un orgullo ser yo el compareciente para el señor Madina en esta Comisión porque, reitero, habla más de mí, de mi partido y del señor Aznar que de los presupuestos generales en materia de cooperación y que de su secretaria de Estado, pero seguro que usted no se ofende. Yo hago todo lo posible por hablar de lo que hoy nos ha traído aquí.

Respecto a los datos que usted me dice, creo que no me he explicado bien o no me ha entendido. Yo no decía que el 0,38 fuera a bajar o a subir, supongo que es la cantidad que ustedes han determinado para la ayuda oficial al desarrollo y está ahí. Yo me refiero a que, según el incremento del producto interior bruto y según los datos de los Presupuestos Generales del Estado, si son 1.137,1 millones, la ayuda oficial al desarrollo se queda en un 0,49 por ciento, es decir, que no se llega siquiera al 0,5 por ciento. Debemos tener una contradicción en los datos que manejamos —no digo que pueda ser error nuestro, aunque tengo la sensación de que no—, porque, según tengo entendido, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional aumenta en gastos corrientes respecto a los Presupuestos Generales del Estado ni más ni menos que 500 millones de euros, un 41,63 por ciento. Estos datos son correctos, nos hacen preguntarnos por qué aumenta tanto en gastos corrientes la SECI cuando la Aecid sufre una disminución en este proceso de reforma que está abierto. Y también otra contradicción en los datos —de cara a la comparecencia que tendremos la semana que viene— respecto al fortalecimiento de las capacidades de gobierno. Tengo el dato de que baja un 3,74 millones de euros en el programa 143.A, página 100. Si lo tuviera aquí, se lo leería, pero sí le puedo decir que es ese programa y esa página, y el dato concreto 3,74 millones de euros. Eso en términos numéricos.

Estoy muy interesado en que entremos a valorar las capacidades que tiene nuestra cooperación al desarrollo en el ámbito internacional a través de los órganos multilaterales, si cumplen o no la Declaración de París sobre la eficacia, sobre la concentración de la ayuda, sobre su fragmentación, sobre evitar sistemas de gestión paralelos y sobre si, una vez inmersos en este sistema multilateral, tenemos capacidad para ejecutar o decidir sobre los presupuestos. Tendremos tiempo de debatirlo más adelante, y será un tema de lo más interesante filosóficamente.

Únicamente quiero decirle que se me ha entendido bien. Estoy convencido de que aportar es necesario, de que aumentar es necesario, pero hay que ser responsable con las expectativas que se crean a los actores. Ojalá lleguemos al 0,7 por ciento, pero creo que no interesa, ni a los actores, ni al Estado, ni a los propios receptores, llegar a cualquier precio. Hay que ser creíbles como socios, pero no hay que ser necesarios únicamente por nuestra capacidad de inyectar dinero.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para cerrar el debate.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): En relación con lo que planteaba el señor Herrera, y puesto que ha tenido que ausentarse, algunos de los temas sobre los que me pedía una mayor explicación, que era el Fondo del Agua y Saneamiento, tendré ocasión de hablar de ellos en mi próxima comparecencia del día 16, que será más de líneas generales de la secretaría. Estará S.S. y podremos debatir al respecto.

Respecto a la última intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tengo que decirle que no sé si tenemos mal los datos, pero que, en todo caso, no puedo compartir las afirmaciones que hace sobre las estimaciones del porcentaje de renta nacional bruta que dedicaremos, según estos presupuestos que hoy traemos aquí, a la ayuda oficial al desarrollo. Como le expliqué en mi anterior intervención al portavoz de Iniciativa, los 5.488 millones, que serán el 0,5 de la renta nacional bruta, es la estimación que hacemos en base a las cuentas generales que hoy presentamos. Con los 4.698,61 millones que están en los Presupuestos Generales del Estado y corresponden a la Administración General del Estado, estaríamos en el 85,61 por ciento de este 0,5 por ciento, que debería ser completado, como se estima que lo sea el porcentaje que se dedica a la ayuda oficial al desarrollo, como se ha hecho en el año 2007, con las aportaciones y contribuciones del resto de la Administración General del Estado, comunidades autónomas y administraciones locales, y desde luego con la condonación de deuda. En la parte del incremento que esta secretaría de Estado tiene, tengo que repetirle el dato que le he dado al principio, es decir, esta secretaría de Estado sufre —no sufre, se alegra de ese sufrimiento— un incremento de un 11,9 por ciento respecto al año 2008, pasando de 1.685,9 millones de euros a 1.887 millones de euros en los capítulos de los fondos de cooperación, los fondos FAD, junto con los 300 millones del Fondo del Agua y Saneamiento y con el capítulo de micro créditos. Esta es la parte importante de incremento que tiene esta secretaría de Estado en este bloque de ayuda oficial al desarrollo multilateral. La disminución que sufre la AEI, que he comentado al principio, es un pequeño porcentaje en el capítulo 4, de transferencias corrientes, un 0,54 menos, y en el capítulo 7, de transferencias de capital, que sufre la disminución del 13,45. Básicamente, puede afectar a

subvenciones a organismos internacionales, que serán compensados con las actuaciones que desde la Dirección General de la Secretaría de Estado de Cooperación haremos, puesto que hemos tenido este incremento del 11,5. Por lo tanto, en lo que es ejecución de proyectos de ayuda no hay ninguna disminución en la agencia.

Se refería en su anterior intervención a la parte de ayuda oficial al desarrollo que gestionan las ONG en nuestro país. Con el presupuesto para 2009, estimamos que podrá haber un incremento pequeño en este 15 por ciento, pero quisiera recordarle que la parte del presupuesto de ayuda oficial al desarrollo que gestionan en proyectos las ONG españolas ha tenido un incremento del 240 por ciento desde el año 2004 hasta el año 2007. No será un gran incremento, pero estimamos que podrá incrementarse levemente esta parte del presupuesto directamente destinado a la gestión de las ONG.

La Secretaría de Estado de Cooperación al Desarrollo considera que con estos presupuestos que hoy les he presentado podemos mantener los objetivos de calidad en el trabajo de cooperación, y podemos seguir manteniendo este incremento constante y sostenido de nuestros presupuestos destinados a la ayuda de cooperación al desarrollo. Con ellos, estamos en condiciones de afrontar las obligaciones que hemos contraído en el ámbito internacional, seguir respondiendo con un mayor incremento de fondos y, también, ser predecibles en nuestro comportamiento en la esfera internacional del desarrollo.

Finalmente, quiero agradecerles de nuevo sus aportaciones y el debate que hemos podido tener en esta Cámara. Quiero decirles que mi voluntad y todo mi esfuerzo va a ir dirigido a que podamos seguir trabajando en esta legislatura con el consenso y con el trabajo que hubo en la pasada legislatura con todos los grupos políticos. Los retos son difíciles, por lo tanto, todas las opiniones, el debate y el consenso que podamos alcanzar será beneficioso para la ayuda oficial al desarrollo y contribuirá de forma decisiva a que, independientemente del signo político que gobierne nuestro país, mantengamos frente a los países socios, los países en desarrollo con los que trabajamos, el mismo nivel de compromiso presupuestario y de exigencia en la calidad de nuestros proyectos y de nuestra ayuda.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Herraiz): Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 — 1961**